



CUT: 204617-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0320-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC

Huancavelica, 23 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	204617-2025	Fecha	22 de setiembre de 2025
Nombre solicitante	SAMUEL LUCAS HUAYRA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0370-2007 INRENA-IRH-ATDR-HVCA		
Titular	COMITÉ DE REGANTES FERNANDEZ COLCA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0445-2025 ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 204617-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Agrícola, Superficial, Resolución Administrativa N° 0370-2007 INRENA-IRH-ATDR-HVCA, de fecha 06/07/2007, otorgada a favor de COMITÉ DE REGANTES FERNANDEZ COLCA, debiendo actualizarla a nombre de COMITE DE USUARIOS PEPINO HUAYCCO.

Artículo 2°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE ARTURO MORANTE ADRIANZEN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUANCVELICA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : AE9F8612